



Cuartel General, 25 de agosto 2025

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”.*

ORDEN DEL DÍA N.º 112/2025

Con motivo del sensible fallecimiento en Acto de Servicio de Don Héctor Hoyos Rosas, (Q.E.P.D), Segundo Comandante, perteneciente a la Séptima Compañía del Cuerpo de Bomberos de María Elena y considerando la Circular PR 25/253 de la Presidencia Nacional de Bomberos de Chile, mediante el cual, ha declarado Mártir, ordeno lo siguiente:

- Adherirse al Duelo Institucional por tres días a contar del 24 de Agosto, Bandera Institucional a media asta, en todas las Compañías del Cuerpo de Bomberos Maipú.
- Expresar las sentidas condolencias a nombre del Cuerpo de Bomberos de Maipú al Cuerpo de Bomberos de María Elena y en particular a la Séptima Compañía, por tan lamentable pérdida de Don Héctor Hoyos Rosas (Q.E.P.D.).

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

cmb/itl
Distribución Habitual